



Defiende Segob plan de identificación biométrica

Rosa Icela Rodríguez destaca que la propuesta de la presidenta Sheinbaum pretende lograr la integración de **una plataforma única de identidad, con huella y fotografía**

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Por quinta ocasión, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, defendió la reforma en materia de desapariciones enviada al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum, especialmente la integración de una plataforma única de identidad, con huella y fotografía desde el nacimiento y no sólo a partir de los 18 años, como la credencial para votar.

“Esto no va a ser del INE. Hay una ley que ya existe donde habla sobre la identidad, es una cosa distinta. Aquello es una cuestión para hacer una acción electoral, así se llama: Instituto Nacional Electoral. Esto es una cuestión de identidad para todos los mexicanos, pero debo decir que está en discusión en las mesas, todavía no es una cosa que esté aprobada”, dijo.

También destacó que la reforma plantea que se incorpore la CURP (Clave Única de Registro de Población) como mecanismo de identidad oficial, con fotografía y huellas dactilares de las personas de nacionalidad mexicana o extranjera que se encuentren en condición de estancia regular en el país.

“De los 18 años para atrás no hay una identificación con huellas y con fotos. Es importante que tengamos

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Secretaría de Gobernación

“Esto no va a ser del INE. Hay una ley que ya existe donde habla sobre la identidad, es una cosa distinta. Aquello es una cuestión para hacer una acción electoral”

todos los mexicanos una identidad, porque no tenemos nada. En todos los países existe, el único país donde no se tiene es en México y es una cuestión preventiva. Con una acción no se va a tener una respuesta, eso es imposible”, afirmó.

Al ser cuestionada respecto a la modificación del CURP, dijo que la propuesta la hizo la Presidenta y está a consideración en las mesas de diálogo con colectivos buscadores.

“Cuando ya se tenga toda la información y que se haya discutido su-

ficientemente y se vea la viabilidad, vamos a considerar todo lo que se está diciendo en las mesas”, expuso.

Cabe recordar que el pasado lunes el INE alertó de los impactos que tendría en el padrón electoral y la credencial para votar el emitir un nuevo documento de identificación, pues prevén un aumento en el abstencionismo, al existir una nueva identificación oficial diferente a la credencial de elector, así como una baja de confianza de la ciudadanía hacia el padrón electoral en relación con el manejo de los datos personales.

Aceleran mesas de diálogo con buscadoras

Colectivos y madres buscadoras van a concretar una nueva propuesta para unificarla con la reforma en materia de desapariciones enviada por la presidenta Sheinbaum, pues ellas son las únicas que elaboran diagnósticos, informes y buscan hasta el cansancio a sus desaparecidos, señalaron en la quinta reunión con autoridades.

“Ante la magnitud del problema y la insuficiencia de la respuesta estatal, hemos participado en



innumerables búsquedas de todo tipo, en exhumaciones, en procesos de identificación, haciendo frente a riesgos crecientes y a los efectos de estas experiencias desgastantes y traumáticas. Sin embargo, estas acciones han logrado innumerables hallazgos de todo tipo”, dijo Araceli Rodríguez, madre buscadora de Michoacán.

Con una dinámica definida, en la mesa de diálogo del pasado martes discutieron propuestas en materia de búsqueda e identificación forense. Hoy se plantea la mejora de base de datos de personas desaparecidas, así como sistemas de información y mañana jueves se discutirá la prevención de desapariciones.

Con la presencia de representantes de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), de la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), buscadoras expusieron las omisiones que el Estado y las mismas instituciones han cometido en la búsqueda de sus familiares.

Rodríguez aseguró que los resul-

tados no serán inmediatos, pero dijo confiar en la colaboración entre instancias y rastreadoras.

En su breve intervención, indicó que el Estado debe garantizar, proteger y llevar a cabo la búsqueda de personas, asegurando la debida coordinación y cooperación con los tres órdenes de gobierno.

“No es tarea fácil, pero lo vamos a hacer con el apoyo, y las fiscalías y procuradurías de justicia estatales y general deben hacer efectivo el acceso a la justicia, coordinación y participación. La construcción de la paz y la lucha contra la impunidad son ejes centrales del gobierno y por ello es necesario fortalecer las instituciones encargadas de la búsqueda de personas”, consideró.

De nuevo, enlistó las más de 10 propuestas contempladas en la reforma, entre las que destacan la constitución de una base nacional de carpetas de investigación que contendrá los datos de todas y cada una de las carpetas de investigación abiertas en todo el país, con información actualizada por las fiscalías para la coordinación entre las autoridades de manera efectiva. ●